



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 30
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Luz Elena Govea López, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo; así como de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos del catorce de marzo de dos mil dieciocho. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número veintinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada el ocho de marzo de dos mil dieciocho. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad la propuesta de la Presidencia, de sostener una reunión con el licenciado José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que comparta datos sobre la situación de los derechos humanos en la entidad. La diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo sugirió que la reunión que en su caso se autorice, tenga lugar en las instalaciones de la Procuraduría. Los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, se refirieron a la importancia de conciliar agendas antes de fijar la fecha de la reunión. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. -----

En el apartado de asuntos generales, se registró la intervención del diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, para referirse a la reunión sostenida en esta fecha con las cabilderas Ana Libertad Flores Martínez y Rebeca Aguayo Sánchez, y con el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, para la exposición de su propuesta para modificar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y propuso que en la siguiente reunión se analice la posibilidad de que se presente por parte de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, una iniciativa que tutele los derechos de este sector de la población, a cuya suscripción se invite a las diputadas y a los diputados de la Legislatura. La



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

diputada Luz Elena Govea López solicitó se considere la posibilidad de cambiar la hora acordada para las reuniones de esta Comisión legislativa, y el diputado presidente manifestó que se consideraría la propuesta. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca se refirió a la importancia de la propuesta para modificar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, y a la necesidad de que la misma se enriquezca con las aportaciones de las legisladoras y los legisladores. El diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto expresó que la propuesta para modificar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato y en su caso, otros ordenamientos, debe ser un trabajo de esta Comisión legislativa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las diez horas con cuarenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----


JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
Diputado Presidente


GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario